

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa de la Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, del Grupo Parlamentario Socialista, y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

En primer lugar, la Sra. Presidenta expone las fechas en las que el Gobierno ha mostrado disponibilidad para sustanciar las iniciativas pendientes de tramitación que requieren de su concurso, quedando pendiente la determinación de una fecha para la comparecencia núm. 10L/7810-0027.

La Sra. Secretaria interviene para mostrar su disconformidad con el orden de sustanciación de las iniciativas que se desprende de la propuesta efectuada por la Sra. Presidenta, por entender que debería seguirse un orden cronológico respecto de la fecha de admisión a trámite, tal y como han manifestado al menos dos Grupos Parlamentarios en la sesión de la Comisión celebrada con carácter previo. Entiende por ello que la primera iniciativa a tramitar debe ser la comparecencia núm. 10L/7810-0023, oponiéndose a la fijación del orden del día de las próximas sesiones de la Comisión en cualquier otra forma.

La Sra. Presidenta interviene para recordar que constituye una práctica habitual y consolidada la consulta con el Gobierno acerca de la disponibilidad de fechas para la tramitación de iniciativas que requieren su concurso.

La Sra. Vicepresidenta se manifiesta en términos similares y entiende que por ello debería atenderse a la propuesta formulada por la Sra. Presidenta previa consulta al Gobierno, como viene siendo habitual.

La Sra. Secretaria señala que sin desconocer dicha práctica, no cabe perder de vista el plazo de dos meses para la tramitación de las iniciativas previsto por el artículo 46.3 del Reglamento. La Sra. Presidenta le hace notar no obstante que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento, el mes de enero debe quedar excluido del cómputo de los plazos.

La Sra. Secretaria manifiesta que en todo caso y de acuerdo con el Reglamento la competencia para organizar el trabajo de la Comisión y fijar el orden del día de sus sesiones corresponde a la Mesa de la Comisión, no pudiendo quedar supeditada a lo que acuerde el Gobierno con uno de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta manifiesta que en ningún momento se está poniendo en cuestión la competencia de la Mesa de la Comisión, que será en todo caso la que adopte el acuerdo que proceda de acuerdo con el Reglamento. Propone a continuación llevar a cabo un receso para volver a consultar con el Gobierno la disponibilidad de fechas para sustanciar las iniciativas.

Reanudada la sesión, y tras exponer la disponibilidad de fechas manifestada por el Gobierno, de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA por mayoría, con el voto en contra de la Sra. Secretaria, celebrar las sesiones de la Comisión de Sanidad que se indican a continuación y con el orden del día que se señala para cada una de ellas, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1ª sesión:

Único. Comparecencia del Director del IDIVAL, ante la Comisión de Sanidad, a fin de informar, de forma detallada, sobre la situación laboral de los investigadores, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/7820-0006]

2ª sesión:

Único. Comparecencia de la Directora Gerente del Servicio Cántabro de Salud, ante la Comisión de Sanidad, a fin de informar de la situación actual con la empresa Ambuibérica, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 170, de 25.01.2021) [10L/7810-0028]

3ª sesión:

Único. Comparecencia del Consejero de Sanidad, ante la Comisión de Sanidad, a fin de informar detalladamente sobre los Proyectos europeos que van a ser presentados en el ámbito de sus competencias, a solicitud de Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 156, de 07.12.2020) [10L/7810-0023]

4ª sesión:

1. Pregunta N.º 157, relativa a justificación para la política de despidos de personal investigador del IDIVAL, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0157]
2. Pregunta N.º 158, relativa a razones que han impedido encontrar una solución al despido de investigadores del IDIVAL, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020).

(BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0158]

3. Pregunta N.º 159, relativa a razones por las que no se han adoptado las fórmulas que otras Comunidades Autónomas han buscado para dar estabilidad a los investigadores del programa "Ramón y Cajal", presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0159]
4. Pregunta N.º 160, relativa a justificación para no cumplir la sentencia condenatoria que declara improcedente el despido del investigador del IDIVAL José Ramón Vivas, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0160]
5. Pregunta N.º 161, relativa a consecuencias para terceros de la política de despidos de personal investigador del IDIVAL, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0161]
6. Pregunta N.º 162, relativa a razones que impulsan la política de despidos y que afectan a la reputación del IDIVAL, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0162]
7. Pregunta N.º 163, relativa a intención de despedir al resto de investigadores del programa "Ramón y Cajal", presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0163]
8. Pregunta N.º 164, relativa a daño irreparable a la investigación con la política de despidos de personal investigador del IDIVAL, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0164]
9. Pregunta N.º 165, relativa a desarrollo de carrera profesional en el IDIVAL de los profesionales ante la ausencia de programas de estabilización y la política de despidos, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0165]
10. Pregunta N.º 166, relativa a política de despidos de personal investigador del IDIVAL como medida para atraer talento, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 162, de 21.12.2020). (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0166]
11. Pregunta N.º 167, relativa a fecha prevista para retomar la aplicación de la gestión compartida de la demanda no demorable en todos los centros de salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0167]

6.4

12. Pregunta N.º 168, relativa a fecha prevista para la creación anunciada de la figura de la enfermera gestora de la demanda indemorable, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0168]
13. Pregunta N.º 169, relativa a profesionales encargados de llevar a cabo el protocolo de gestión compartida de la demanda no demorable en los centros de salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0169]
14. Pregunta N.º 170, relativa a razones para no crear la figura de la enfermera gestora de la demanda, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0170]
15. Pregunta N.º 171, relativa a confirmación si la nueva Unidad de Endoscopias del Servicio Digestivo del hospital Universitario Marqués de Valdecilla disponía o no del correspondiente Plan Funcional, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0171]
16. Pregunta N.º 172, relativa a medidas o plan previstos para paliar la situación de retrasos diagnósticos y listas de espera del SCS, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 168, de 18.01.2021). [10L/5200-0172]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, las convocatorias serán efectuadas por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dichas sesiones se celebren, respectivamente, los días 9 de febrero de 2021 (martes), a las 11:00 horas; 16 de febrero de 2021 (martes), a las 10:00 horas; 26 de febrero de 2021 (viernes), a las 12:00 horas; y 2 de marzo de 2021 (martes), a las 12:00 horas.

Se levanta la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,